

Nº 237 /

Casablanca, 23 ENE. 2009

VISTOS:

- 1.- La necesidad de licitar el servicio de mantención de áreas verdes y árboles, barridos y aseo de calles.
- 2.- El Acuerdo Nº 1902 de Honorable Consejo Municipal de fecha viernes 9 enero de 2009 que autoriza la ejecución de licitación privada para el indicado efecto.
- 3.- Lo solicitado por la Dirección de Aseo y Ornato.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.-** Llámese a Propuesta Privada para el servicio de mantención de áreas verdes y árboles, barrido de calles.
- II.-** Apruébense las bases y demás pieza de la propuesta
- III.-** La entrega de los antecedentes tendrán lugar el día 22 enero de 2009 desde 15:00. a 17:30 hrs., en la Dirección de Aseo y Ornato, ubicado en Av. Constitución Nº111, Casablanca .-
- IV.-** La apertura de la propuesta tendrá lugar el día miércoles 28 enero de 2009 a las 11:00, en el Salón Municipal, ubicado en Av. Constitución Nº111, Casablanca.
- V.- ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal


ANGELO BERTINELLI CORCES
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:

Adquisiciones
Alcaldía
Aseo y Ornato
Jurídico